

**ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN**  
Expte.: 2018/0001402

**MODALIDAD LICITADORA**

Procedimiento Abierto Simplificado. Precio único criterio de adjudicación.

**OBJETO**

Acta de apertura del SOBRE número nº 2 conteniendo la documentación relativa a los criterios de adjudicación del procedimiento abierto simplificado con el precio como único criterio de adjudicación convocado para la contratación de las obras de mejora de las condiciones de estanqueidad del Mercado de Abastos de Triana .

**INTEGRANTES DE LA MESA**

**Presidente:**

D<sup>a</sup>. Ana Rosa Ambrossiani Fernández- Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

**Vocales:**

D<sup>a</sup> Fátima Montenegro Gil- Jefa de Servicio de Participación Ciudadana

D<sup>a</sup> María Ugart Portero- Adjunta del Servicio de Gobierno Interior

Rocio Guerra Macho- Servicio de Intervención

D. Diego Gómez García- Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes

D. Pablo Rodríguez Zulategui- Jefe de Servicios de Parques y Jardines

D<sup>a</sup>. Natalia Benavides de Arcos- Jefe de Servicio de Coordinación y Secretaria Auxiliar

**Secretaria:**

D<sup>a</sup>. Sofía Navarro- Jefe de Servicio de Contratación

**ANUNCIO DE LICITACION**

Plataforma de Contratación- 11 de marzo de 2019

Sevilla, 12 de abril de 2019

HORA: 10:00 horas

LUGAR: Pajaritos 14.

Por la Presidencia se declara abierto el acto poniendo de manifiesto el informe emitido por el Servicio de Consumo en relación a las empresas presentadas a la licitación y que literalmente transcrito dice:

“Servicio: Servicio de Consumo

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	Gx5EZZbXTyym4dz/Ngh/3w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	17/04/2019 09:13:00
<b>Observaciones</b>		Firmado	16/04/2019 13:44:10
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Gx5EZZbXTyym4dz/Ngh/3w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Gx5EZZbXTyym4dz/Ngh/3w==</a>	<b>Página</b>	1/3



Expte: 2018/001402 Instruido con motivo de la contratación de las obras de mejoras de las condiciones de estanqueidad del Mercado de Abastos de Triana.

Objeto: : Solucionar diferentes patologías existentes como consecuencia de las filtraciones de agua de la cubierta del Mercado, que no se han podido solucionar con anterioridad al haberse resuelto el contrato en dos ocasiones.

Importe de licitación: 376.148,24 €

Importe del IVA (21%): 78.991,13 €

Importe Total: 455.139,37 €

Procedimiento y forma de adjudicación: Procedimiento Abierto Simplificado Único Criterio.  
Precio.

Publicidad: Se publica en la Plataforma de Contratación del Estado el día 11 de marzo de 2019, estableciéndose como plazo máximo de presentación de solicitudes el día 8 de abril de 2018.

Solicitudes presentadas:

Según informe de la Jefa de Servicio de Registro General de 9 de abril de 2019, se han recepcionado las presentadas por:

- RESOLUX REHABILITACIÓN S.L: RE: 00900010307; EL 8 ABRIL de 2019 (2 sobres)
- APIMOSA S.L; RE: 00900010318; el 8 de ABRIL de 2019 (2 sobres)
- UMG, UTRE MULTIGESTIÓN, SL; RE: 00900010333; el 8 de ABRIL de 2018 (1 sobre contiene sobres 1 y 2)

En virtud de lo acordado por la Mesa de Contratación, en sesión de 24 de marzo de 2015, por esta unidad tramitadora se procede, en primer lugar al recuento de las proposiciones recibidas desde el Registro General.

A continuación con fecha 10 de abril de 2019, se procede a la apertura de los sobres nº 1 presentados en tiempo y forma, se deja constancia de la documentación presentada:

#### **RESOLUX REHABILITACIÓN S.L**

La documentación presentada en el sobre nº1 es la que sigue:

1. Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos para contratar, autorización para recabar datos de carácter tributario y de la seguridad social, autorización para la práctica de notificaciones en una dirección de correo electrónico y declaración de pertenencia a grupo de empresas vinculadas. (Anexo IV)

#### **APIMOSA SL**

La documentación presentada en el Sobre nº 1, es la que sigue:

1. Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos para contratar, autorización para recabar datos de carácter tributario y de la seguridad social, autorización para la práctica de notificaciones en una dirección de correo electrónico y declaración de pertenencia a grupo de empresas vinculadas. (Anexo IV)
2. Certificado de inscripción en el Registro Oficial de licitadores y empresas clasificadas del Sector Público.
3. Declaración clasificación.
4. Declaración solvencia.
5. Compromiso adscripción medios

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	Gx5EZZbXTyym4dz/Ngh/3w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	17/04/2019 09:13:00	
<b>Observaciones</b>		Firmado	16/04/2019 13:44:10	
<b>Url De Verificación</b>	<b>Página</b>		2/3	
	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Gx5EZZbXTyym4dz/Ngh/3w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Gx5EZZbXTyym4dz/Ngh/3w==</a>			

6. Declaración no subcontratación.

**UMG, UTRE MULTIGESTIÓN, SL**

La documentación presentada en el Sobre nº 1, es la que sigue:

1. Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos para contratar, autorización para recabar datos de carácter tributario y de la seguridad social, autorización para la práctica de notificaciones en una dirección de correo electrónico y declaración de pertenencia a grupo de empresas vinculadas. (Anexo IV).

A la vista de la documentación aportada en el sobre nº 1 se propone la admisión a la licitación de la presente contratación de las empresas referidas a continuación: **RESOLUX REHABILITACIÓN S.L, APIMOSA SL,,UMG, UTRE MULTIGESTIÓN, SL .**

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura de los sobres nº 2 correspondientes a los licitadores admitidos con los siguientes resultados:

**1º** Respecto al criterio de mejor oferta económica las proposiciones realizadas, IVA excluido, son las siguientes:

<b>PRESUPUESTO LICITACIÓN</b>	376.148,24 €		
<b>EMPRESAS</b>	<b>IMPORTE (SIN IVA)</b>	<b>BAJA</b>	<b>PUNTOS</b>
RESOLUX REHABILITACIÓN S.L	304,341,54 €	19,09%	100,00
UMG, UTRE MULTIGESTIÓN, SL	337.480,21 €	10,28%	90,18
APIMOSA SL	357.340,83 €	4,99%	85,17

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

**RESOLUCION DE LA MESA**

1-Evaluar y Clasificar las ofertas según la puntuación obtenida:

<b>EMPRESAS</b>	<b>PUNTOS</b>
RESOLUX REHABILITACIÓN S.L	100,00
UMG, UTRE MULTIGESTIÓN, SL	90,18
APIMOSA SL	85,17

2. Proponer con adjudicatario a la empresa RESOLUX REHABILITACIÓN S.L por obtener mejor puntuación.

3. Requerir a la empresa propuesta como adjudicataria RESOLUX REHABILITACIÓN S.L por obtener la mejor puntuación para que presente la documentación de acuerdo con lo previsto en el art.159 LCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	Gx5EZZbXTyym4dz/Ngh/3w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	17/04/2019 09:13:00	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	16/04/2019 13:44:10	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Gx5EZZbXTyym4dz/Ngh/3w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Gx5EZZbXTyym4dz/Ngh/3w==</a>			